19

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

1697

Juan Lopez Guillen V.º de la villa de Mora-
talla [illegible] natural de la de Caravaca y estan-
te en esta [illegible] aprobado por su mag.d [illegible] y por
el real Consejo de las ordenes [illegible] vacante al
titulo de Santiago Calatrava y Alcantara
[illegible] y real zedula [illegible] que siempre
que tenga nombramiento [illegible] parte
le [illegible] pueda usar y exercer qualquier officio
de [illegible] = Como mas a [illegible] lugar
paresco ante vmd. y digo que D.n Alonso
Caravaca [illegible] numero [illegible]
villa me a hecho nombramiento del dicho su officio
[de] escrivania [illegible] y le sirva [illegible]
[illegible] voluntad [illegible]
[illegible] necesario [illegible]
m.te [illegible] real [illegible] zedula [illegible]
demostrar [illegible] vmd. pido [illegible]
servido de admitirme a [illegible] y exercicio
del dicho officio dando [illegible] presentado [illegible]
nombramiento [illegible] hecho de mostrar [illegible] del dicho real
titulo y zedula [illegible] sido se me buelba original
[illegible] guardado [illegible]
dixome [illegible] sitio [illegible] espero
[illegible] de la facultad [illegible]